

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 16 de Setiembre de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1/2 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 220.

## PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicada el Escmo Sr. Gobernador Capitan General de estas Islas con fecha 16 de Abril último la Real orden siguiente:

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Núm. 172.—Escmo. Sr.—Por el Ministerio de Estado se dijo á este departamento en 24 del corriente lo siguiente:—El Cónsul general de España en Londres dice á este Ministerio con despacho núm. 51 de 9 del corriente lo que sigue:—En 23 de Agosto de 1837 falleció en Cape-Toiro, Cabo de Buena Esperanza, un súbdito español de nombre José Cruz natural de Manila y de oficio carpintero, y habiendo sido infructuosas las diligencias practicadas por el Vice-Cónsul de S. M. en aquella colonia con el objeto de descubrir los parientes ó familia del difunto, me ha remitido el mencionado agente la cuenta de la liquidacion de los pocos efectos que dejó y la suma de tres libras esterlinas y quince chelines que ha sobrado despues de satisfechas las deudas del finado y los gastos de su enfermedad y entierro, cuya cantidad queda depositada en esta Caja Consular.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva transcribirlo al Capitan general de las Islas Filipinas, con objeto de que por los medios que dicha autoridad acepte mas oportunos indague el paradero de los parientes del finado Cruz, haciendo llegar á su noticia todos los particulares de este abintestado.—De la Real propia orden lo traslado á V. E. con el fin que se espresa en la preinserta comunicacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1860.—El Director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Sr. Gobernador Capitan General de Filipinas.

De orden de S. E. se publica por tres dias consecutivos en el Boletín oficial á fin de que presenten sus reclamaciones los que se crean con derecho á verificarlo.

Manila 12 de Setiembre de 1860.—El Secretario, Baurá. 1

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.—Los vecinos de las calles de San Sebastian, plaza de Quiapo, calle Real del mismo nombre, plaza de Santa Cruz, calle de la Escolta, calle Real del Parian y calle de Palacio cuidarán de que para el dia 20 del actual estén blanqueadas las fachadas de sus respectivas casas.

Manila 13 de Setiembre de 1860.—Pampillon.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.—Habiéndose rematado en favor de Don Francisco Ojeda y Lopez la recaudacion del impuesto sobre las casas de Santa Cruz, Quiapo y calzada de San Sebastian para el sostenimiento del alumbrado y limpieza de los mismos, será reconocido desde esta fecha el espresado D. Francisco Ojeda y Lopez como tal contratista recaudador, advirtiéndose á los vecinos de dichos arrabales á fin de evitar cuestiones, que el pago del impuesto se ha de efectuar dentro de cada año y en moneda que no exija cambio.

Manila 11 de Setiembre de 1860.—Pampillon.

## SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 15 al 16 de Setiembre de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El de igual clase D. Dionisio Oteyza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de Hospital y provisiones, Batallon Expedicionario. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Real Acuerdo en el celebrado en 7 del actual, se ha servido dar de baja en la matricula al Licenciado D. Teodorico Pantoja que lo ha solicitado por el mal estado de su salud.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. A. se publica esta resolucion por tres números consecutivos en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 14 de Setiembre de 1860.—Juan Antonio Gomez. 3

D. Juan R. Quiroga de Barcia, Teniente de Infanteria de Marina y Juez Fiscal de una causa.

Habiéndose fugado del depósito de Cañacao Guillermo Faustino Cruz, presidario de la Galera de esta plaza de Cavite, á quien estoy procesando por la citada fuga, usando de la jurisdiccion que la ordenanza concede en estos casos á todos los oficiales, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho Guillermo Faustino

Cruz, mestizo sangley, soltero, natural del pueblo de Binondo provincia de Manila señalándole la Galera de esta plaza donde deberá presentarse personalmente dentro del término de nueve dias que se cuentan desde el dia de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que causó su fuga haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.

Publíquese este edicto en el Boletín oficial por el término de tres dias para que venga á noticia de todos.

En el Arsenal de Cavite 12 de Setiembre de 1860.—Juan R. Quiroga.—Por su mandato, Guillermo F. Legaspi, escribano de la causa.

## HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Para el 20 del corriente á las doce de la mañana se celebrará nuevo concierto en la oficina de la Inspeccion general para adquirir diversos utensilios que se necesitan para tres tabacales de la fabrica de cigarrillos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la mesa de partes.

Manila 15 de Setiembre de 1860.—Rafael Diaz Arenas.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse nuevo concierto en esta Comandancia general el dia veinte y cuatro del actual de once á una de su mañana, para contratar la recorrida que necesita la panga núm. 4 del Resguardo marítimo de la provincia de Cavite, con sugestion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados, para adjudicarla al que la hiciere mas favorables á la Hacienda.

Manila 14 de Setiembre de 1860.—F. Enriquez.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y empaña por primera vez y término de nueve dias á los herederos de D. José Sabas García, encargado de que fué de la mesa de partes y recaudacion de derechos de la Secretaria de la Intendencia general, desde primero de Enero, hasta diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta; siendo dichos herederos su hermana D.ª Gregoria García, y dos hijos D.ª Ana, y D.ª Catalina García de mayor edad, para que comparezcan en la Escribanía del infrascripto para ser enterados de un asunto que les concierne, bajo apercibimiento, que por su omision les parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 13 de Setiembre de 1860.—M. Saló. 1

Se hace saber al público por disposicion del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda que queda sin ningun valor ni efecto la segunda parte del artículo 14 del pliego de condiciones anunciado para la subasta del suministro de medicamentos simples y productos químicos para el servicio de los Hospitales militares y demas establecimientos que aquella comprende.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas 13 de Setiembre de 1860.—Mariano Saló.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas, se anuncia al publico la venta de dos medias acciones de la Sociedad Filipina de Fianza de estas Islas número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con la rebaja del tercio y quinto del valor que representan que es el de doscientos pesos. En la Escribanía del que suscribe se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el dia veinte y ocho del actual en que se dará cuenta á Su Señoría Ilustrísima de las proposiciones que se hayan presentado para que en su vista proceda á lo que haya lugar.

Manila 12 de Setiembre de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la isla de Luban de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de 140 pesos anuales, y con sugestion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Setiembre de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Octubre próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del encierro de animales del

pueblo de Santa Cruz de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos ochenta y dos pesos anuales, y con sugestion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Setiembre de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Octubre próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Imus de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de 297 pesos anuales, y con sugestion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Setiembre de 1860.—Mariano Saló.

## PROVINCIA DE BATAAN.

Relacion nominal de los suscritos para la guerra en Africa, con espresion de lo que cada uno tiene exhibido.

	Pesos.	Cmos.
D. Felix Baluyot Cristobal.	1	
Mateo Dichauco.	1	
Mariano Malicsi.	25	
Perfecto Soriano	25	
Roman Riñosa.	25	
Francisco Ung-Oco.	50	
Protasio Samson.	25	
Páulo Soriano	4	
Juan de Guzman.	50	
Juan Camacho.	1	
Martin Santo Domingo	2	
Felipe Sison.	2	
Mariano Cunanan.	2	
Baldomero Camacho.	2	
Hilario Soriano.	3	
Rufino Samson.	25	
Rernabé Malicsi.	50	
Pascual de Guzman.	25	
Eleno Cunanan.	50	
Pablo Soriano.	50	
Andrés Abadejos	50	
Angel Camacho.	50	
Juan Punsalan.	50	
Pablo de la Rosa.	25	
Vicente Parera.	50	
Reducindo Camacho.	50	
Pablo Cabrera.	50	
Mariano de Guzman.	1	
Juan Pareta.	50	
Girardo Matacot	50	
Agustin Soriano	1	
Sinforoso Manlapas.	50	
Bernardo Manibunas.	50	
Vitoriano de Sosa.	1	
Mariano Baluyot	50	
Froilan Tiogson.	1	
Rafael Samson.	50	
Eleuterio Ganson.	50	
Angel Tengociang.	1	
Esteban Baluyot	50	
Críspulo Soriano.	50	
Santiago Halili.	50	
Perfecto Pajarín	25	
Doroteo Estrella	25	
Simon Ganson.	25	
Esteban Triá.	1	
Gerónimo Baluyot.	50	
Mariano de la Cruz.	50	
Catalino Vergara.	25	
Domingo Parera	25	
Julian Dato.	25	
Esteban Ganson	25	
Lorenzo Mateo.	25	
Domingo Tinao.	25	
Marcelo Vergara.	2	
Cipriano Cabral.	25	
Antonio Dionisio.	50	
Miguel Ibañez.	25	
Miguel Macalinao.	25	
Santiago Manibunas	25	
Antonio de la Rosa.	25	
Vicente Tagle	25	
Felix Manlapid.	25	
José Ganson.	25	
Ciriaco Ganson.	25	
Baldomero Ung-Oco.	25	
Vicente Tengociang	1	
Girardo Camacho.	50	
Hermógenes Cunanan.	25	
Miguel Carlos	25	
Raymundo Estrella.	25	
Perfecto Zamora	25	
Vicente Soriano.	50	
Anselmo de los Reyes.	25	
Eugenio Navarro Ambrosio	25	
Joaquin Ison.	25	
Agustin Salandanan	25	
Celestino Baluyot	25	

	Pesos	Cmos.
D. Agustin Soriano.	25	
Nasario Baluyot.	25	
Juan Punsalan	25	
Mamerto Punsalan.	25	
Bruno Samson	25	
Froilan Llopes	25	
Calixto Llopes	25	
Pablo de Guzman.	37 1/2	
Eleno Quintana.	50	
Antonio Matacot.	25	
Hipólito Aquino.	25	
Atanasio Ung-Oco.	25	
Eusebio Olaveria.	25	
Felix Tórtola de la Concepcion.	25	
Bonifacio Almasan Estrella.	50	
Simon Ganson.	25	
Ubencio Ganson	25	
Fernando Nabo	25	
Valentin Salandanan.	25	
Cirilo Camacho.	25	
Pedro Punsalan.	25	
Eleuterio de los Reyes.	25	
Pantaleon Magtanan.	25	
Pedro Pastor.	25	
Domingo de Leon.	25	
Juan Valencia.	25	
Crisanto Flores.	25	
Anacleto de Jesus.	25	
Mariano Caraeg.	25	
Vicente Navarro	25	
Alejandro de los Reyes.	25	
Pablo Quintana.	25	
Diego de los Reyes.	50	
Gregoria de Leon.	25	
Felipe Samson.	25	
D.ª Maria Baens, viuda	25	
Gregorio Abella.	25	
Sinforoso Tayó.	25	
Antonio Villanueva.	25	
Catalino Estrella.	25	
Raymundo Vascara.	25	
Regino Tilos.	25	
Juan Valencia.	25	
Ciriaco Avejar.	25	
Gervasio Domingo.	25	
Mariano Ung-Oco.	25	
Marcelo Salvador.	25	
Zacarias Cichon.	25	
Tomás Carlos.	25	
Serafino Triá.	25	
Alejandro Malang.	25	
Pedro de los Reyes.	25	
Francisco Tengociang.	25	
Eulalio del Rosario	25	
Julian Pajarín.	25	
Eusebio Abella.	25	
Juan Carlos.	25	
Ciriaco Rivera	25	
Felipe Salvador.	25	
Romualdo Navarro.	25	
Domingo Llopes	25	
Gerónimo Sampang	25	
Balmacio Caraeg.	25	
Raymundo Soriano.	25	
Eusebio Navarro.	25	
Plácido Enriquez	25	
Jorge Lingad.	25	
Sotero Escartin.	25	
Francisco Launio.	25	
Ignacio Ison.	25	
Mauricio Danqui.	25	
Apolonio Tinao.	25	
Baltasar Cunanan.	25	
Alejandro de Mesa.	25	
Pedro Tinao.	25	
Patricio Dante.	25	
Domingo Dante.	25	
Florentino Apalit.	25	
Estanislao Tinao	25	
Tomás de la Cruz.	25	
Salvador de la Rosa.	25	
Vicente Serrano.	25	
Gerónimo de Sosa.	25	
Segundo de la Cruz.	25	
Fulgencio Carlos	25	
Gregorio Tinao.	25	
Vicente Inocencio.	25	
Serapio Escartin.	25	
Mariano Tinao.	25	
Antonio Ventura.	25	
Julian Tayó.	25	
Ignacio Violeta.	25	
Francisco Enriquez.	25	
Domingo Lim.	25	
Paulino Ventura.	25	
Rafino Balbuena	25	
Luis Mena	25	
Leoncino Marqués	25	

74 12 1/2

(Se concluirá.)

## ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español *Narvise*, saldrá el 16 del presente con destino á Hong-kong y Macao, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 14 de Setiembre de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

